

## FUNDAMENTOS

El economista e investigador adjunto del Conicet, Alfredo Schclarek Curutchet, realizó en base a datos oficiales, un informe de la preocupante situación del incremento de la pobreza en nuestro país y en especial de Córdoba.

De ese informe se refleja un importante ajuste de una política de Estado provincial esencial para la asistencia integral de los niños en etapa escolar, el PAICOR (Programa de Asistencia Integral de Córdoba).

El mismo da cuenta del fuerte crecimiento que registró la provincia en la cantidad de menores de 14 años que se encuentran en situación de pobreza.

Según su análisis, entre 2016 y 2020 casi 100 mil chicos se sumaron a esa condición, haciendo que hoy tengamos más de 464 mil menores en situación de pobreza en Córdoba.

Siguiendo con esa línea de análisis Schclarek Curutchet indagó también sobre la evolución y condiciones del PAICOR para conocer de cerca qué modificaciones se produjeron en la cantidad de beneficiarios a los que llega y qué recursos se asignaron al programa en los últimos años.

Las conclusiones adelantan que, en función de los datos a los que accedió Schclarek Curutchet, hubo un fuerte incremento en la cantidad de beneficiarios, en torno al 35% en cuatro años. Pero que se contrasta con una disminución en la inversión real en ese programa. Y se habría pasado de 197 mil beneficiarios en 2016 a 270 mil a fines del 2020.

Un acercamiento a la evolución del presupuesto es donde se plantean los mayores interrogantes en torno al PAICOR. En función de los números a los que accedió Schclarek Curutchet y a una proyección hacia atrás que contempló equiparar los presupuestos pasados a valores actuales el programa registró una caída real en torno al 24%:

“Viendo los números tenemos un ajuste brutal del PAICOR. El año pasado se destinaron \$5796 millones, pero a valores del año pasado, en 2016 fueron cerca de \$7576 millones. Y la partida “Alimentos”, que es el gasto principal, tuvo el año pasado fondos por \$4378 millones, con una caída real en comparación con el 2016 del 9%”, remarcó el economista.

Es decir, el presupuesto se contrajo en términos reales, aunque la cantidad de beneficiarios se incrementó en 4 años. Schclarek Curutchet también hizo el cálculo del gasto en alimentos en función de la cantidad de beneficiarios: “eso nos da que el ajuste real es del 33%. En 2020 se gastaron \$16.800 por beneficiario cuando en 2016 se gastaban 24 mil por año.

El Programa de Asistencia Integral de Córdoba, fue creado el 16 de enero de 1984, a instancia del ex Gobernador de Córdoba, Dr. Eduardo Cesar Angeloz, bajo el decreto N° 124/84, el cual establece en sus fundamentos, estar destinado a atender en forma integral y sistemática las necesidades de los educandos y familias carenciadas en todo el territorio provincial.

El programa, desde aquellos años hasta la actualidad funciona ininterrumpidamente, brindando una asistencia imprescindible para los hogares en situación de vulnerabilidad económica. Dando cumplimiento a la promesa del ex Gobernador Angeloz a un alumno de un colegio público de Quilino, que frente a la pregunta de que “si había comido hoy”,

les respondió que “en su familia eran seis hermanos y que se tenían que turnar para comer porque estaban pasando una difícil situación económica”.

Pese a que el programa se mantiene en el tiempo, es preocupante la reducción presupuestaria del mismo, datos que se desprenden del análisis del economista Curutchet.

El 11 de marzo del 2020, con la declaración de la pandemia por parte de la OMS, por la propagación del virus Sar-Cov 2, Covid 19, y el posterior aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el gobierno nacional, motivó medidas de restricciones vigentes hasta la actualidad.

De esas medidas, se llevaron a cabo el cierre de escuelas y copas de leche, del cual los niños se nutren del programa PAICOR, pasando este a ser suministrado a los establecimientos en forma de módulos alimenticios para su posterior entrega a las familias de los educandos, siendo cada cuarenta y cinco días su distribución.

En la mayoría de los casos, los módulos se convirtieron en insuficientes para cubrir la necesidad básica alimentaria y nutricional de los hogares, sumando un eslabón más a la ya preocupante situación social de la Provincia, que concadena a la mala alimentación, la deserción escolar, y los efectos negativos del confinamiento traducidos en la salud emocional, física y mental.

Es por ello, que solicitamos al Gobierno de Córdoba la flexibilización de los comedores escolares y copas de leche, garantizando una efectiva y transparente implementación del PAICOR, lo que significaría una mejor calidad nutricional para los niños, y asimismo manifestar nuestra preocupación por la reducción de presupuesto del programa toda vez que en Córdoba se incrementaron los beneficiarios, siendo que en la Provincia más del cincuenta por ciento de los estudiantes de instituciones públicas utilizan esta política integral.

**Proyecto de Resolución presentado por el Concejal Emiliano Yanchuc del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autor.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA,  
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 807/2021**

**Artículo 1°:** **SOLICITAR** al Gobierno de la Provincia de Córdoba, **INMEDIATA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS, JARDINES y COPAS DE LECHE** mediante el cual, se ejecuta el Programa de Asistencia Integral (PAICOR), con respectivos protocolos de bioseguridad, a los fines de garantizar una adecuada calidad nutricional de alimentación para los estudiantes de los mencionados establecimientos.

**Artículo 2°:** **INSTAR** al Gobierno de Córdoba a los fines de realizar un refuerzo presupuestario para atender de manera correcta el programa PAICOR, en virtud de brindar una mejor y mayor alimentación.

**Artículo 3°:** **ENTREGAR** copia de la presente Resolución, al Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Cr. Juan Schiaretti, a la Comunidad Regional Unión, y al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

**Artículo 4°:** **COMUNICAR** al DEM y a los Medios de Prensa locales.

**Artículo 5°:** **COMUNIQUESE**, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS OCHO  
DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**